



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1207/ASO/013	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 12 de JULIO de 2017	<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 12 de JULIO de 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FILOLOGÍA ALEMANA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FILOLOGÍA ALEMANA	
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO	
<b>ASIGNATURA/S:</b> 2º Idioma Moderno Alemán II, 2º Idioma Moderno Alemán IV	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
<b>CAÑADAS GARCÍA, TERESA</b>	<b>8,4</b>



**2º** La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total			
ACOSTA JIMÉNEZ, ADRIÁN	1	3,5	-	-	-	3,45	-	0,15	0,5	-	0,57	1	-	-	1	-	-	4,38
		2,45					-	0,07	-	-					0,36			
AMIGOT, LAURA	1	1,5	-	-	-	2,05	0,05	3,1	1,5	-	3,08	-	-	0,56	0,56	-	-	5,33
		1,05					0,04	1,54	-	-				0,2	0,2			
CAÑADAS GARCÍA, TERESA	1	4	-	-	-	3,8	0,6	4,1	1	-	3,51	1	1	0,75	2,75	-	-	8,31
		2,8					0,51	2	-	-					1			
GAFFAL, MARGIT	-	-	-	-	0,01	0,01	1,75	2,85	0,25	-	2,95	-	1	-	1	-	-	3,32
							1,5	1,2	-	-					0,36			
SCHÜRMANNS, JUTTA	-	5	-	-	0,5	4	0,2	0,8	0,6	-	1,16			0,18	-	-	-	-
		3,5					0,17	0,39	-	-				0,06	0,06		-	5,22

\* baremación ponderada



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Capacitación docente: titulación en Filología Alemana o equivalente (p. ej. Grado en LLMM con Maior en Alemán)	1P.	<b>5 P.</b>
2.-	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario: ENSEÑANZA REGLADA (EOI, Secundaria, Primaria, Colegios) <b>0,5 x año</b> (en el perfil de la plaza)	hasta 3,5 P.	
3.-	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario: ENSEÑANZA NO REGLADA (Academias, Centros de Lenguas) <b>0,25 x año</b> (en el perfil de la plaza)		
4.-	-		
5.-	Otra experiencia profesional	hasta 0,5 P.	
6.-	Experiencia docente en el ÁMBITO UNIVERSITARIO <b>0,5 x año</b> (en el <b>perfil de la plaza</b> ) – máx: <b>1,5</b>	<b>4 P.</b>	
7.-	EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 2 puntos)		
8.-	FORMACIÓN DE POSGRADO (hasta 2 puntos)		
9.-	-		
10.-	Segundas titulaciones Acreditación Ayudante Doctor Titular de cuerpo oficial (EOI, Secundaria) Gestión académica Becas Premios	hasta 1 P.	<b>1P.</b>

\* Tiempo parcial, dividido en proporción

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
HERRERO LÁZARO, NOELIA	2,4
PIETRAZK, JUSTYNA	5



- (1) No acredita ejercer su actividad profesional **fuera del ámbito académico universitario** en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un **mínimo de tres años** de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No está actualmente de **alta en la Seguridad Social**.
- (5) No acredita la **capacitación lingüística** requerida

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 28 de septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		Firmado: PALOMA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
Firmado: Mª J. GIL VALDÉS	Firmado: I. GARCÍA ADÁNEZ	Firmado: M. FDEZ BUENO	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 1/10/2017

Firmado: